



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022- 00844121- -UNC-ME#SPF

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización para la suscripción de la adenda N° 4 al contrato de la obra "EDIFICIO FACULTAD DE ODONTOLOGIA - NUEVO BLOQUE";

Que la mencionada obra fue oportunamente aprobada a través de RR-2021-958-E-UNC-REC; y

Lo informado en el orden 19 por la Secretaría de Gestión Institucional y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el DDAJ-2022-71539-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Cláusula Adenda N° 4, que forma parte de la presente, al contrato de la obra "EDIFICIO FACULTAD DE ODONTOLOGÍA - NUEVO BLOQUE" - Lic. Pública N° 06/2021 - CU-011/21 aprobada por RR-2021-958-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

JA.-

